



LAGUNA BLANCA, 25 DE JULIO DE 2023

N° 588 /.- (SECCION "D") VISTOS: El Memorándum N° 43/2023 de fecha 29 de junio de 2023, del sostenedor de educación don Raúl Vivar Valin, solicitando el acto administrativo correspondiente a la devolución de monto por pago de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales del Bus Jac Sunray y su respectiva patente, perteneciente al área de Educación, con la autorización respectiva del Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La Factura Electrónica N° 19978 de fecha 14 de junio de 2023, por un monto de **\$ 21.650 (Veintiún mil seiscientos cincuenta pesos).**

La Factura no afecta o exenta Electrónica N° 405269 de fecha 13 de junio de 2023, por un monto de **\$ 19.050 (Diecinueve mil cincuenta pesos).**

El Decreto Alcaldicio N° 1379 (sección "D") de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del área Educación para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZÁSE reembolso por concepto de Compra de SOAP para el Bus Jac Sunray, Patente HD HV 91-4 y su correspondiente pago de patente, a don **RAUL VIVAR VALIN**, Sostenedor de Educación y salud Municipal de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca, que asciende a la suma de **\$ 40.700.- (Cuarenta mil setecientos pesos).**

2.- IMPUTESE dichos gastos en la cuenta **22.08.007 "Pasajes y fletes"**, presupuesto educación 2023.

3.- PASE a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



RAVB / MGLP / cls



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRÍA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO
- INTERESADO/A

DISTRIBUCION DIGITAL:

- ANTECEDENTES



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°43, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

En atención, a la renovación del permiso de circulación del Bus JAC SUNRAY, patente HD HV 91-4, de Educación, se autorizo por parte del señor Alcalde, el pago del permiso de circulación, la compra del seguro SOAP, en razón de no contar con los recursos del gasto menor. Se autorizo con fondos a rendir, de acuerdo al correo electrónico que se adjunta, **por el monto total de \$40.700 (cuarenta mil setecientos pesos)**, gasto enunciado, en la factura electrónica N°19978 de Revisiones Técnicas DAVISON LIMITADA, por el monto de \$21650 del 14.06.2023, y la factura electrónica N°405269 por el monto de \$19050 del 13 de junio del año 2023, de la Empresa HDI Seguros S.A.

De lo anterior, este gasto debe cargarse a la cuenta 215.22.08..007 Pasajes y Fletes y Bodegajes del presupuesto del área de Educación año 2023.

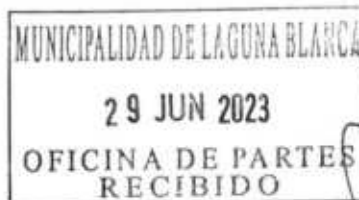
Por lo tanto, solicito hacer el Decreto respectivo de devolución de los recursos, al suscrito

Atentamente,


RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Laguna Blanca, Villa Tehuelches a 29 de junio del año 2023.



R.U.T.: 76.128.750-8

FACTURA ELECTRONICA

N° 19978

S.I.I. - PUNTA ARENAS

REVISIONES TECNICAS
DAVISON LIMITADA

Giro: Planta de Revisión Técnica,
Avenida Bulnes 04506 - Punta Arenas
Teléfono: (61) 2 210651 - (61) 2 232201
www.prtdavison.cl

FECHA: 14-06-2023
SR(ES): ILMUNICIPALIDAD DE LAGUNA
RUT: 69251200-6
GIRO: OTROS
DIRECCION: KM100 RUTA 9 NORTE
COMUNA: LAGUNA BLANCA
CIUDAD: MAGALLANES
EMAIL:
COND. PAGO: Contado

Documentos Referenciados

TIPO DOCUMENTO	FOLIO	FECHA
----------------	-------	-------

DESCRIPCIÓN	CANT.	PREC.	TOTAL UNIT.
-------------	-------	-------	----------------

R TECNICA PATENTE HDHVST MINIBUS	1	18.193	18.193
-------------------------------------	---	--------	--------

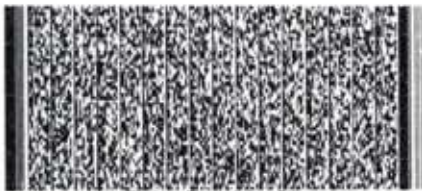
NETO : \$ 18.193

EXENTO : \$ 0

I.V.A 19% : \$ 3.457

TOTAL : \$ 21.650

SON: Veintiun mil seiscientos cincuenta Pesos



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2020

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GCEexpress - www.gceexpress.cl



HDI SEGUROS S.A.

Giro: Compañías de Seguros
Casa Matriz: Avenida Manquehue Norte 160, Edificio Plaza
Manquehue
SANTIAGO - Las Condes
Fono: 6060 6010, Fax: (2)2715 4860
INTERNET: <http://www.hdi.cl>
e-mail: ventas@hdi.cl

R.U.T.: 99.231.000-6
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 405269

S.I.I - SANTIAGO ORIENTE

SEÑOR(ES) : I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RUT : 69.251.200-6

GIRO : .

DIRECCION : RUTA 9 NORTE - KM. N°100, VILLA TEHUELCHES

FECHA EMIS. : 13-JUN-2023

FECHA VENC. :

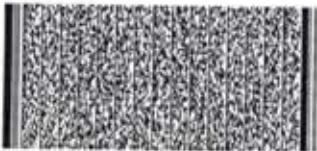
COMUNA : LAGUNA BLA

DETALLE	EXENTO	AFECTO
8101122 0	19050	
Pagada	EXENTO	19050
	TOTAL	19050

SON : diecinueve mil cincuenta pesos*****

DOCUMENTO REF.	FOLIO	FECHA	RAZÓN REF.	RUT OTR

Estimado Cliente, para pagar en nuestro sitio ingrese a www.hdi.cl "Paga tu Seguro"
Si pagó mediante transferencia bancaria envíe comprobante a transferencias@hdi.cl,
indicando el número de su póliza relacionada a su pago.
Consultas 600 600 6010



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 22-08-2014

Verifique documento: www.sii.cl



Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Re: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA GASTO POR RENDIR

1 mensaje

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

12 de junio de 2023, 17:16

Buenas tardes don Raul se autoriza el gasto a rendir solicitado por ud. para los gastos del bus Jac Sunray patente HDHV91-4

El lun, 12 jun 2023 a las 12:39, Raul Vivar (<raul.vivar@mlagunablanca.cl>) escribió:

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo solicito autorización para gasto a rendir, de lo siguiente, del BUS JAC SUNRAY patente HD HV 91-4, que mañana martes 13.06.2023 sale del taller, gasto revision tecnica, y gasto del SOAP del bus aproximadamente \$60.000.-

Solicito ratificar autorización para hacer la transferencia de los recursos económicos.

**Raúl Vivar**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl

**Fernando Ojeda González**

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

@munivtehuelches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.